		<b>Título:</b> Política de calidad	<b>Edición/Fecha Emisión:</b> V.4 21/11/2017	<b>Preparado por:</b> Gerencia	<b>Aprobado por:</b> Gerencia	<b>Pág.:</b> 1 de 2
<b>Responsable del proceso:</b> Responsable Calidad Gerente	<b>Cientes del proceso:</b> Personal CIBER	<b>Documentos de Referencia:</b>	<b>Control de Modificaciones</b>			
			<b>Modif . N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>	
			1	15/1/11	Cambio en la gerencia del CIBERSam	
			2	15/1/12	Cambio Gerencia	
			3	4/6/14	Adaptación a único CIBER	
			4	21/11/17	Nueva denominación Ciber	

La Política de Calidad de la Unidad Técnica (en adelante UT) del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P. (en adelante el CIBER), establecida por el Gerente del Centro, se resume en los puntos que se detallan a continuación:

### **Enfoque al cliente.**

El CIBER, tiene como clientes a los distintos grupos de investigación y personal de plantilla (investigadores y técnicos) que se integran en la red de centros de investigación biomédica, proporcionándole al mismo, personal, gestiones administrativas y gestiones de pagos y facturas.

El personal de la UT del CIBER es consciente de quienes son sus clientes y de la importancia de comprender y satisfacer sus necesidades y expectativas, tanto actuales como futuras, para asegurar un adecuado funcionamiento y desarrollo del conjunto del Centro.

A partir de la determinación de la satisfacción obtenida por los clientes, se podrán desarrollar acciones encaminadas a mejorar de manera continua los servicios que se les ofrecen, atendiendo a esas nuevas necesidades y expectativas transmitidas por ellos.

### **Liderazgo.**

La calidad sólo puede ser conseguida si toda la organización avanza unida. Por ello, el Gerente del centro, asume el reto de motivar y liderar a todo el equipo humano que la conforma, fomentando a su vez la aparición de líderes dentro del desarrollo de todos los procesos y actividades que se llevan a cabo.

### **Implicación del personal.**


La consecución, mantenimiento y mejora del nivel de calidad deseado por el CIBER sólo podrá lograrse con el compromiso y participación de todo el personal y el aprovechamiento de su potencial creativo y sus habilidades.

Esta implicación debe lograrse a través de la comprensión del efecto que, sobre la calidad del servicio ofrecido, tienen las aportaciones individuales, la información, la comunicación y a través de la acción de los líderes en todas las áreas y niveles de la organización.

### **Formación y recursos.**

Para potenciar el desarrollo del personal y de sus habilidades, de forma que redunde en un desempeño más eficaz y eficiente, y así dar cumplimiento al compromiso constante con la calidad, se planificarán y desarrollarán las acciones formativas que se consideren necesarias.

Estas acciones formativas irán dirigidas tanto a la formación inicial como a la continua, ya sea relacionada con la gestión de la calidad, o a fomentar la especialización del personal en el desarrollo de sus actividades.

	<b>Título:</b> Política de calidad	<b>Edición/Fecha Emisión:</b> V.4 21/11/2017	<b>Preparado por:</b> Gerencia	<b>Aprobado por:</b> Gerencia	<b>Pág.:</b> 2 de 2
--	---------------------------------------	--	-----------------------------------	----------------------------------	------------------------

El gerente recabará los recursos necesarios para el adecuado desarrollo y aprovechamiento de la formación, y para la aplicación de los métodos y técnicas de trabajo establecidas internamente.

Facilitará, asimismo, la adaptación a las nuevas tecnologías que surjan en el mercado, con el fin de mejorar continuamente los procedimientos internos de trabajo.

### **Responsabilidad y delegación.**

Cada trabajador debe responsabilizarse del adecuado desempeño de las funciones que le correspondan.

Para ello, el Gerente del CIBER delega en cada persona la autoridad para desarrollar sus funciones asignadas, de forma que se obtengan los resultados previstos.

### **Sistema para la gestión basado en documentos.**

La identificación de los procesos y sus interacciones, junto con la normalización de las metodologías de trabajo, buscan servicios homogéneos capaces de satisfacer a los clientes, a la vez que previenen las desviaciones con respecto a los objetivos previstos.

A partir de la ejecución controlada de los procesos y de los registros resultantes, se generan datos e informaciones referentes a la eficacia del sistema, susceptibles de ser analizadas y que proporcionan la base idónea para la toma de decisiones.

### **La mejora continua.**

Todo el personal la Unidad Técnica del CIBER, independientemente de cuáles sean sus funciones y responsabilidades, debe analizar los datos a su disposición referentes a las actividades que realiza en busca de oportunidades de mejora.

Sólo mejorando de forma continua los procesos, métodos, servicios, etc., se puede garantizar una mayor eficacia interna, una mejor respuesta a las expectativas de los clientes y, por lo tanto, la mejora de su satisfacción.

Por este motivo, la mejora continua debe ser un objetivo permanente de todos, y referido a todas las actividades desarrolladas en el la UT.

### **Compromiso de cumplimiento de requisitos**

Tanto el Gerente, como el personal del CIBER, se comprometen a cumplir los requisitos legales y reglamentarios que le son de aplicación.

Aprobado en Madrid, a 21 de noviembre de 2017




**D. Manuel Sánchez Delgado**  
Consortio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P.

Gerente del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red, M.P.